



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Urbanización de la Hospedería de Turismo de San Martín de Trevejo".

Expte.: OB098HO17119. (2009063419)

Advertido error material en la Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "urbanización de la Hospedería de Turismo de San Martín de Trevejo, publicada en el DOE núm. 219, de 13 de noviembre de 2009, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 31314, en el punto 5.d).

Donde dice:

"Importe de adjudicación: 761.379,31 €".

Debe decir:

"Importe de adjudicación: 883.200,00 €".

Mérida, a 13 de noviembre de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, en Casas de Millán".

Expte.: OB092PA17120. (2009063382)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB092PA17120.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, en Casas de Millán.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: